



CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑORES: **PRENSA Y MEDIOS SANTAFESINOS DEL SUR S.A.**

DOMICILIO FISCAL ELECTRONICO: **33-71444930-9**

Hago saber a que en el expediente caratulados “**AFIP C/ PRENSA Y MEDIOS SANTAFESINOS DEL SUR S.A. S/ EJECUCION FISCAL**”, Expte **25777 B.D. 857/9666/05/2022**, que tramita con intervención del Juzgado Nro 2 a cargo de SYLVIA ARAMBERRI, Secretaría de LUIS CHEDE sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, se ha ordenado notificar la siguiente RESOLUCION: Rosario, **12-Oct-22** VISTOS:...Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: Declarar expedita la presente ejecución incoada contra PRENSA Y MEDIOS SANTAFESINOS DEL SUR S.A., mandándose llevar adelante la presente ejecución hasta que el acreedor haga íntegro el cobro del capital reclamado con más los intereses y costas, que surjan de la planilla que practicará a sus efectos. Imponer las costas del juicio a la demanda vencida (art. 558 CPCCN). Los honorarios profesionales serán regulados por la actora de conformidad con lo dispuesto en el art. 92 de la ley 11.683 y sus modificatorias; y ley 27423. Insértese y hágase saber.-. Firmado SYLVIA ARAMBERRI.-

La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los artículos (92 y 100 inciso g) de la Ley Nro 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones).

QUEDA UD NOTIFICADO

Domicilio: Córdoba 1253 piso 9

Tel: 0341-4214525

Horario de atención: Lunes a viernes de 9 a 16 Hs.

estudiocostafranzetti@gmail.com